
¿Debates electorales de peor calidad?: evolución del formato cara a cara en España

Lower quality electoral debates?: The evolution of face-to-face debates in Spain

MARCO ANTONIO RUIZ-PÉREZ

Universidad Complutense de Madrid

JAVIER GARCÍA-MARÍN

Universidad de Granada

Cómo citar/Citation

Ruiz-Pérez, M. A. y García-Marín, J. (2026). ¿Debates electorales de peor calidad?: evolución del formato cara a cara en España. *Revista Española de Ciencia Política*, 70, 105-130. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.70.04>

Resumen

Los debates electorales organizados en España han reflejado históricamente la lógica bipartidista del sistema político, manifestada en la preeminencia del formato *cara a cara* entre los principales candidatos. Esta configuración ha persistido incluso tras la reciente transición hacia un escenario multipartidista. El presente estudio se fundamenta en la *Teoría del análisis funcional del discurso político*, con el objetivo de examinar la evolución de las estrategias discursivas empleadas por los candidatos en los debates electorales cara a cara de los años 2008, 2011, 2015 y 2023. Esta metodología se complementa, además, con técnicas de análisis del discurso basadas en aprendizaje de máquina. Los hallazgos evidencian una transformación de los patrones comunicativos observados en los primeros encuentros, con un incremento notable de las estrategias ofensivas, especialmente entre los candidatos titulares. Asimismo, se constata un aumento en la atención dedicada a cuestiones personales de los candidatos, así como a temas vinculados a la competencia partidista y a las negociaciones internas de los bloques ideológicos, lo que ha venido acompañado de una mayor toxicidad discursiva. Aunque es probable que factores contextuales y estructurales puedan condicionar el desarrollo de futuros debates, en los encuentros más recientes se advierte una creciente crispación y polarización.

Palabras clave: Ciencia política, Comunicación política, Debates electorales, Elecciones generales, Análisis del discurso, Polarización, Personalización de la política.

Abstract

Electoral debates held in Spain have historically reflected the two-party logic of the political system, as evidenced by the predominance of face-to-face encounters between the main

candidates. This configuration has persisted even after the recent transition toward a multi-party landscape. This study is grounded in the *functional theory of political discourse analysis*, with the aim of examining the evolution of the discursive strategies employed by candidates in face-to-face debates held in 2008, 2011, 2015, and 2023. The methodology is further complemented by discourse analysis techniques based on machine learning. The findings reveal a shift in the communicative patterns observed in earlier debates, with a notable increase in offensive strategies, particularly among the incumbent candidates. Moreover, there is a growing focus on personal issues related to the candidates, as well as on matters concerning party competition and the internal negotiations within ideological blocs, all of which have been accompanied by a rise in discursive toxicity. While contextual and structural factors are likely to continue shaping the development of future debates, recent encounters suggest an intensification of tensions and polarization.

Keywords: Political science, Political communication, Electoral debates, General Elections, Discourse analysis, Polarization, Personalization of politics.

INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Es una afirmación común que los debates electorales constituyen uno de los eventos más relevantes de las campañas electorales. Este formato se populariza a partir de la cultura política estadounidense, más concretamente por la contienda presidencial entre el demócrata, John Fitzgerald Kennedy y el republicano, Richard Nixon, en la que tendría lugar el primer debate televisado entre candidatos presidenciales el 26 de septiembre de 1960. Este evento es considerado un punto de inflexión en el modo en que se abordan las campañas electorales, priorizando la imagen y el espectáculo (Padilla-Castillo, 2014: 164), sentando las bases de un proceso de negociación y organización de los debates que se ha mantenido en el tiempo (Self, 2016). Así, pronto se extendería al resto de países (Plasser y Plasser, 2002), quizá como consecuencia de la americanización (Orejuela, 2006: 57) e hibridación de las campañas (Anstead, 2016). Actualmente, su presencia como evento estrella de la campaña electoral (García-Marín, 2015), se ha consolidado en una amplia mayoría de los países europeos (Berrocal, 2003; Cumplido y Gordillo, 2023). No obstante, Rúas-Araújo y Quintas-Froufe (2020) señalan que esta experiencia televisiva se ha transformado hacia un consumo multipantalla, en el que la audiencia combina el seguimiento televisivo con la interacción digital, configurando un público más activo y generador de contenidos.

España, naturalmente, no es una excepción, aunque se distingue por su irrupción tardía en comparación con otros países europeos. Además, hasta los últimos años, también se ha caracterizado por la irregularidad en su celebración y formato, probablemente ocasionada por la falta de tradición y de regulación normativa. Concretamente, el formato de debate electoral más frecuente ha sido el *cara a cara* entre los dos principales candidatos a la presidencia del Gobierno. Y ello a pesar de ser un sistema parlamentario donde otros partidos, además de los dos mayoritarios, han tenido cierto peso

en los últimos años, hasta incluso entrar a formar parte del gobierno. Así, será el formato de *cara a cara* el que inaugure los debates electorales en España, con los dos organizados entre Felipe González y José María Aznar en 1993, y televisados en las cadenas Antena 3 y Telecinco, respectivamente. No obstante, este formato no se volvería a repetir hasta 2008, momento en el que Mariano Rajoy y José Luis Rodríguez Zapatero confrontaron en dos debates organizados una y dos semanas antes de la jornada electoral por la Academia de la Televisión. Posteriormente, el debate de 2011 entre Mariano Rajoy y Alfredo Pérez Rubalcaba consolidaría este evento en la campaña electoral, pero sería el último celebrado bajo las condiciones de un sistema de bipartidismo imperfecto (Castromil y Rodríguez, 2019), puesto que el cara a cara entre Mariano Rajoy y Pedro Sánchez en 2015 ya se desarrollaría en un contexto político distinto.

Señalan Orriols y Cordero (2016) que con la irrupción de Podemos en las elecciones europeas de 2014, el auge de Ciudadanos a nivel nacional y el posterior crecimiento de Vox, a partir de 2015; se presenta una configuración del sistema de partidos completamente distinta, pasando de un sistema fundamentalmente bipartidista a un sistema de pluralismo moderado. Este nuevo escenario multipartidista, si bien en su inicio se caracterizaría por la competición electoral en dos ejes, izquierda-derecha y vieja-nueva política; pronto cristalizó en lógicas de bloque más tradicionales entre el progresista y el conservador (Simón, 2022). No obstante, no es una situación excepcional. Tal y como indican Rúas-Araujo, Campos-Freire y López-López (2020), en los países europeos la ruptura de los sistemas bipartidistas trajo la incorporación de más candidatos al debate electoral. Aunque, paradójicamente, el número de debates cara a cara se mantiene constante, continuando muchos países con la tradición en el enfrentamiento directo entre los dos candidatos favoritos —como en España, sólo interrumpiéndose su celebración en la repetición electoral de 2016 y en ambas elecciones de 2019—, o entre los ganadores de la segunda vuelta —véase el caso francés— (Cumplido y Gordillo, 2023).

Estos debates electorales han sido objeto de estudio de numerosas investigaciones desde múltiples puntos de vista y orientaciones. Así, por ejemplo, Arroyo (2001), García (2009; 2013; 2014; 2017) y Mapelli (2010) han abordado el concepto de (des)cortesía en los discursos de los candidatos durante sus intervenciones en los debates, mientras que Blasco y Chiang (2010) centran su análisis en la retórica empleada. Si atendemos al ámbito de la cobertura mediática, audiencias y efectos de los debates destacan, Luengo (2011), García-Marín (2015), García-Marín, Calatrava y Luengo (2018) o López, Bolinches y Cubillo (2021). Por otro lado, referido a las estrategias discursivas empleadas, desde un punto de vista funcionalista y de la pragmática lingüística, encontramos las aportaciones de García (2000; 2008), Arroyo (2010) o Herrero y Benoit (2009), este último desde la *teoría del análisis funcional del discurso político*. Asimismo, investigaciones recientes, como la de López-Funes y García-Marín (2025), incorporan al estudio de los debates electorales el uso de técnicas de análisis automatizado basadas en modelos de lenguaje que miden la toxicidad presente en el discurso, como *detoxify* (Hanu y Unitary Team, 2020). Esta herramienta también ha sido empleada en otras investigaciones que abordan el discurso político en distintos

ámbitos; redes sociales (Falkenberg et al., 2024; Tretiakov et al., 2025) o intervenciones parlamentarias (Mestre et al., 2025). En su origen, Tirrell (2017) presenta el concepto de *toxic speech* como una forma de “veneno” discursivo: prácticas de habla cuya toxicidad reside en su capacidad de producir daño —agudo o crónico— sobre personas y comunidades, afectando su bienestar y su funcionamiento social. En este sentido, desde un punto de vista operativo, la literatura se refiere al lenguaje tóxico como palabras que, normalmente, no son parte del lenguaje propiamente político y que son utilizadas para denigrar a un colectivo o adversario político —insultos, lenguaje grosero, falta de respeto o uso de palabras malsonantes— (Shkvorchenko, 2023; Guerrero-Solé y Philippe, 2020).

Por su parte, la *teoría del análisis funcional del discurso político* ha resultado ser el sustento de numerosas investigaciones sobre debates electorales, sobre todo en países como Estados Unidos (Benoit y Wells, 1996; Benoit et al., 1998; Wells, 1999; Benoit, 2003), pero también en Ucrania (Benoit y Klyukovski, 2006), Taiwán (Benoit, Wen, y Yu, 2007), España (Herrero y Benoit, 2009) o Corea del Sur (Lee y Benoit, 2005). En el caso español, la literatura previa centra su análisis en los dos debates electorales cara a cara celebrados en las elecciones de 2008. En su estudio, Herrero y Benoit (2009) concluyen que existe un alto grado de coincidencia entre las estrategias y patrones discursivos del caso español y los observados en otros países. Por este motivo, la investigación sobre debates posteriores resulta relevante para verificar la consistencia de la teoría, así como si existen variaciones significativas entre los debates analizados, teniendo en cuenta los cambios sufridos en el sistema de partidos. Es decir, esta investigación parte de la idea de que los debates electorales cara a cara pueden haberse visto influenciados por los cambios en el sistema político y en la sociedad española en general. Así pues, pretendemos dar respuesta a las preguntas: ¿Cómo han evolucionado los debates electorales cara a cara televisados celebrados en España? ¿Han incidido los fenómenos de fragmentación, polarización y personalización política en su evolución?

Para dar respuesta a estas incógnitas, el objetivo principal que planteamos es analizar las similitudes y diferencias de los debates electorales cara a cara televisados en 2008, 2011, 2015 y 2023 desde la *teoría del análisis funcional del discurso político* propuesta por Benoit et al. (1998). Eso nos servirá para realizar una taxonomía de los potenciales cambios. Así mismo, este objetivo principal se descompone en los siguientes objetivos específicos: (1) conocer si han variado las estrategias de los candidatos en los debates electorales cara a cara televisados; (2) estudiar si el grado de toxicidad y la proporción de ataques, defensas y propuestas varía de un debate a otro en función de los asuntos abordados y la forma de estos; (3) ampliar el alcance de las metodologías derivadas de la *teoría del análisis funcional* incorporando el estudio de fenómenos como la fragmentación, la personalización y la polarización.

En principio, investigaciones previas como la de Herrero y Benoit (2009) señalan que las cuestiones sobre política son más comunes que las que se refieren al candidato o al partido. Sin embargo, en España algunas investigaciones identifican tendencias hacia la personalización de la contienda política (Reinemann y Wilke, 2007; Balmas y

Sheafer, 2014; Rodríguez-Virgili, Jandura, y Rebolledo de la Calle, 2014; Rahat y Kenig, 2018) y un incremento del interés por los pactos electorales, sondeos y estrategias políticas (Palau-Sampio, Carratalá y Valera-Ordaz, 2017; Crespo-Martínez y Melero-López, 2022). Por tanto, conviene preguntarse entonces si estos fenómenos se replican en los debates:

H1: Los asuntos personales, políticos o de campaña han incrementado su presencia en los debates, especialmente a través de ataques y defensas, presentando un mayor grado de toxicidad tanto en candidatos aspirantes como titulares.

Por otro lado, Herrero y Benoit (2009) también señalan que la relación entre las variables *función* discursiva y *condición del candidato* —presidente en ejercicio, *titular*; o candidato que busca reemplazarlo, *aspirante*— demuestran que los candidatos titulares utilizan con más frecuencia las manifestaciones afirmativas y propuestas, mientras que los candidatos aspirantes utilizan más ataques y, sin embargo, la proporción de defensas suele ser baja en ambos casos porque no reflejan buena imagen a la audiencia.

No obstante, la evolución del sistema de partidos mencionada se ha producido de manera simultánea al aumento de la polarización en el discurso político y la competencia partidista (Orriols, 2021; Garrido-Rubia et al., 2021; Crespo-Martínez et al., 2021) dando lugar a fenómenos como el de campañas negativas (Crespo-Martínez, Garrido-Rubia y Rojo-Martínez, 2022). Partiendo de estas premisas, este estudio pretende verificar si dicha polarización se manifiesta en la proporción de funciones discursivas presentes en los discursos de los candidatos, así como en el grado de toxicidad que contienen estos mismos:

H2: Tanto los candidatos aspirantes como los titulares han aumentado la proporción y toxicidad de ataques y defensas, mientras que la proporción de manifestaciones afirmativas y propuestas ha disminuido pero la toxicidad ha aumentado.

Este formato constituye un espacio con un menor grado de intermediación mediática, donde los candidatos pueden exponer directamente a los votantes sus propuestas, puntos fuertes y capacidad de liderazgo (Luengo, 2011; López-García et al., 2018) sin la mediación —continua— ni el filtrado habitual de los medios de comunicación (Bennett y Entman, 2001), constituyendo así un espacio muy valioso para la rendición de cuentas entre política y ciudadanía. Por ello, examinaremos si se observa un cambio en las estrategias discursivas de los candidatos ante los debates en torno a la rendición de cuentas sobre políticas públicas en retrospectiva y ante los debates prospectivos sobre la acción de gobierno futura:

H3: La proporción de ataques y defensas sobre asuntos públicos —tanto relativos a hechos pasados como a planes futuros y objetivos generales— se ha incrementado, mientras que las manifestaciones afirmativas o propuestas han disminuido.

MÉTODO

El corpus seleccionado para esta investigación está compuesto por los dos debates electorales *cara a cara* celebrados en 2008 entre José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) y Mariano Rajoy (PP); los de 2011 entre Mariano Rajoy (PP) y Alfredo Pérez Rubalcaba (PSOE); los de 2015 entre Mariano Rajoy (PP) y Pedro Sánchez (PSOE); y, por último, el de 2023 entre Pedro Sánchez (PSOE) y Alberto Núñez Feijóo (PP). El debate de 1993 ha sido excluido del corpus por razones metodológicas, dado que su distancia temporal respecto al resto, así como la singularidad de su formato, etapa democrática y contexto político, dificultan su análisis comparativo. En el proceso de transcripción de los debates seleccionados se ha contado con un modelo de aprendizaje automático para el reconocimiento y la transcripción de voz (ASR), *whisper large-v2 model* (Radford et al., 2022).

Como técnica de análisis de contenido, la *teoría del análisis funcional de discursos políticos* (Benoit et al., 1998) fundamenta su análisis sobre la noción de los *temas*, que define como ideas, propuestas o argumentos que pueden estar presentes en frases —fracciones o completas— o párrafos —funciones de estos, uno o varios— (Herrero y Benoit, 2009). No obstante, si atendemos a la dimensión distributiva del análisis de contenido, el *tema* como unidad de registro limita la propia cuantificación, es decir, cuantificar de la misma forma una idea que prácticamente ocupa la totalidad de una de las intervenciones en un debate, que aquella que pudiese aparecer de manera tangencial, resta precisión al análisis y a las conclusiones que se pueden extraer del mismo. Por tanto, conviene fundamentar el análisis sobre la unidad de registro mínima que permita seguir observando las características estudiadas.

Bien es cierto que no existe consenso al hablar de unidades lingüísticas en el plano discursivo, presentándose dos opciones metodológicas: una, que parte de la organización gramatical tradicional; y, otra, desde la perspectiva pragmática de la lengua (Fuentes-Rodríguez, 2014). El estudio de las macroestructuras textuales (van Dijk, 1983) y la lingüística pragmática (Fuentes-Rodríguez, 2000) atiende al enunciado, intervención o intercambio, parágrafo o párrafo y texto como unidades lingüísticas. Así, el enunciado como unidad mínima del discurso parte de la oración como unidad abstracta en un contexto de producción determinado, aunque conviene matizar que no siempre el enunciado se corresponde con la oración, pudiendo asociarse con un sintagma o con varias oraciones. En definitiva, según Fuentes-Rodríguez: “construimos los mensajes con oraciones y palabras, pero consideradas desde la producción, generan enunciados” (2013:18).

Para este análisis se han identificado un total de 4.416 enunciados, 697 en el primer debate de 2008, 743 en el segundo debate de ese año, 941 en 2011, 990 en 2015 y 1.045 en el último *cara a cara* celebrado en 2023.

Siguiendo con la propuesta de la *teoría del análisis funcional de discursos políticos*, observamos que cada debate puede ser analizado en las variables cuestiones (*topics*), funciones (*functions*) y formas (*forms*) (Benoit y Wells, 1996). Esta teoría se basa en la idea de que los mensajes de las campañas políticas siempre son inherentemente *funcionales* por su propia naturaleza, ya que se transmiten para lograr un propósito: ganar elecciones.

Según Benoit et al. (1998) los mensajes en un debate pueden abordar cuestiones sobre la política (*policy*) o alusiones personales (*character*). Estas cuestiones se presentan según su función como: ataques (*attacks*), que son enunciados de carácter negativo que pretenden evidenciar las limitaciones o debilidades del oponente y su partido; defensas (*defenses*), que responden y buscan reducir al máximo los efectos provocados por un ataque; y manifestaciones afirmativas y propuestas (*acclaims*), que son afirmaciones de carácter positivo que destacan las cualidades, los logros o propuestas del candidato.

Las cuestiones políticas, según su forma, pueden tratar: hechos pasados (*past deeds*), acciones que los candidatos o sus partidos hicieron previamente desde el ejercicio de gobierno o en el ámbito de la política; los planes futuros (*future plan*), políticas públicas y decisiones políticas concretas que pretenden desarrollar; y objetivos generales (*general goals*) que tienen un carácter más genérico y no contienen información sobre las propuestas concretas para conseguirlos (Benoit et al., 1998). Del mismo modo, afirman Benoit et al. (1998) que las alusiones personales pueden abordar: las cualidades personales (*personal qualities*) como la honestidad, la preparación o el compromiso; la capacidad de liderazgo (*leadership ability*), esto es el capital político de gestión y habilidad para enfrentar problemas en experiencias previas de gobierno o en el ámbito privado; y los ideales (*ideals*), es decir, principios y valores del candidato o partido.

Desde las categorías anteriores, se ha elaborado un libro de códigos para los enunciados —véase Tabla 1—. No obstante, pretendemos extender la capacidad analítica de la teoría para atender a fenómenos como la personalización, los nuevos contextos multipartidistas o el incremento de la polarización política. De este modo, esta investigación incorpora como variable *asunto* la categorización de *issues* propuesta por Mazzoleni (2014: 210): political issues (asunto político), policy issues (asunto público), campaign issues (asunto de campaña) y personal issues (asunto personal). De esta forma, la categoría *asunto político* se refiere a pactos electorales, coaliciones y acuerdos de gobierno, que se diferencia de *los asuntos de campaña* y de *los asuntos públicos*, refiriéndose el primero a eventos o polémicas del periodo de campaña, y los segundos a propuestas y medidas legislativas adoptadas. En contraste con la variable *cuestión (topic)* de Benoit et al. (1998), que contempla las categorías *policy* y *character*, entendemos que esta adenda metodológica permite estudiar de forma más precisa los asuntos del debate que quedarían dentro de la categoría *policy*. Las variables *función (function)* y *forma (forms)* replican, sin embargo, la teoría de forma ortodoxa. Igualmente, se ha registrado la variable condición del candidato (*incumbent* o titular y *challenger* o aspirante), así como una variable de identificación del debate que se analiza.

El proceso de codificación manual en el análisis de contenido se ha apoyado en el visionado simultáneo de los debates electorales asegurando, así, atender a las unidades de contexto (Abela, 2002) y a las intenciones y significados que no son apreciables en la literalidad textual y que pueden constituir errores en la observación (Bara, Weale y Biquelet, 2007).

TABLA 1.
LIBRO DE CÓDIGOS

Variable	Categoría
Debate	2008 (I), 2008 (II), 2011, 2015 y 2023
Condición	Candidato titular
	Candidato aspirante
Asunto	Asunto político
	Asunto público
	Asunto de campaña
	Asunto personal
Función	Manifestaciones (afirmativas y propuestas)
	Ataques
	Defensas
Forma	Hechos pasados
	Planes futuros
	Objetivos generales
	Cualidades personales
	Capacidad de liderazgo
	Ideales

Fuente: elaboración propia.

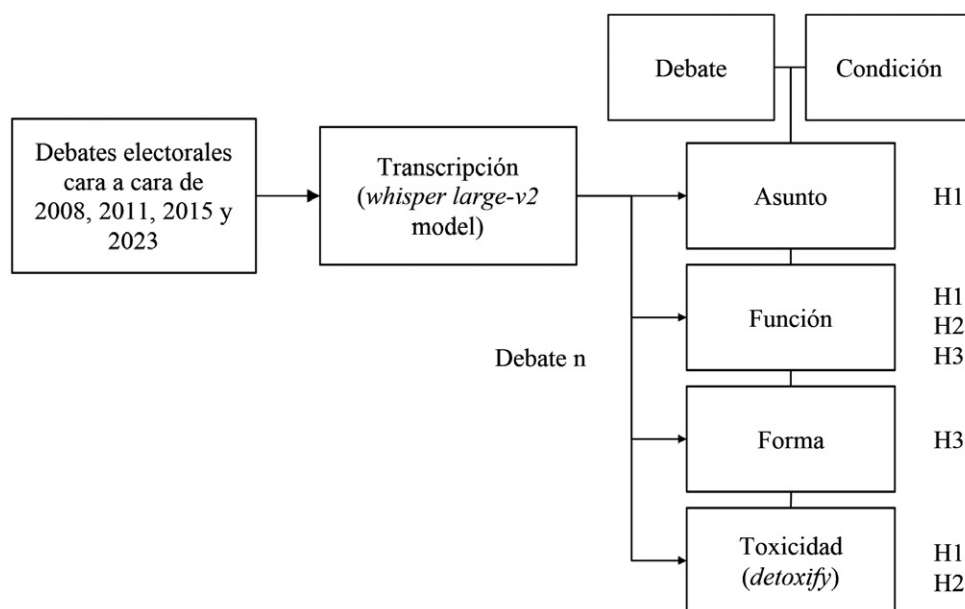
Además del análisis de contenido, se ha implementado una técnica de análisis automatizado. La herramienta *detoxify* (Hanu y Unitary team, 2020), es una solución basada en modelos de aprendizaje profundo diseñada específicamente para la detección de diversas formas de contenido tóxico en textos. *Detoxify* utiliza arquitecturas avanzadas de modelos de lenguaje basadas en transformers, con un enfoque particular en el modelo BERT (Bidirectional Encoder Representations from Transformers). Esta arquitectura permite la clasificación precisa de múltiples categorías de contenido tóxico: *toxicity* (toxicidad general), *severe toxicity* (toxicidad severa), *obscene* (obscenidad), *identity attack* (ataques a identidades), *insult* (insultos), *threat* (amenazas) y *sexual explicit* (contenido sexual explícito). Los valores generados para cada métrica de toxicidad se encuentran en un rango de 0 a 1. Estos valores representan la probabilidad de que un texto contenga ciertas características tóxicas, donde 0 indica una ausencia total de la característica medida y 1 indica una certeza absoluta de la presencia de esa característica. En nuestro análisis se ha empleado únicamente la métrica de toxicidad general, que evalúa la probabilidad de que el contenido analizado contenga lenguaje dañino, irrespetuoso u ofensivo, sin enfocarse en una categoría específica como insultos o amenazas.

Con el objetivo de garantizar una mayor precisión en el análisis de textos redactados en español, se seleccionó el modelo preentrenado *multilingual* de *detoxify* (Hanu

y Unitary Team, 2020), el cual está optimizado para el procesamiento de textos en múltiples idiomas, incluyendo el español. Este modelo presenta un desempeño robusto, alcanzando una eficacia del 92,74% según la métrica AUC (área bajo la curva), basada en la evaluación de una submuestra de 8.438 textos.

El Gráfico 1 refleja la investigación que hemos diseñado para la comprobación de las hipótesis combinando ambas técnicas —análisis de contenido y análisis de toxicidad—, indicando las variables que dan respuesta a las mismas.

GRÁFICO 1.
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN



Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El contexto y las características de la contienda electoral en la que tiene lugar cada debate han sido señalados como elementos que pueden condicionar el formato, el impacto o las estrategias de los candidatos (Castromil y Rodríguez, 2019). En este sentido, los dos debates electorales de 2008 inauguraron la etapa moderna de este formato televisivo tras tres procesos de elecciones generales —1996, 2000 y 2004— sin debates entre los principales aspirantes a la presidencia del Gobierno. Ambos enfrentaron a José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) y Mariano Rajoy (PP), fueron organizados por la Academia de Televisión y moderados, respectivamente, por Manuel Campo Vidal —el 25 de febrero— y Olga Viza —el 3 de marzo—, registrando una

audiencia media de 13.043.000 y 11.952.000 espectadores respectivamente. Estas citas se desarrollaron en una campaña en la que las encuestas preelectorales mostraban una ligera ventaja del PSOE y que estuvo marcada por la gestión de la lucha antiterrorista y los primeros signos de desaceleración económica.

El debate de 2011, también organizado por la Academia de Televisión y moderado por Manuel Campo Vidal, tuvo lugar el 7 de noviembre y alcanzó la cifra de 12.005.000 espectadores de media. Este encuentro se celebró en un contexto político que, tras la crisis económica de 2008, se caracterizaba por la recesión, el aumento del desempleo —que superó el 20 %—, los recortes en gasto público y las protestas del 15M. En ese escenario, las expectativas electorales señalaban que el PSOE, con Alfredo Pérez Rubalcaba como candidato, partía en desventaja frente al PP de Mariano Rajoy.

El debate celebrado el 14 de diciembre de 2015 fue seguido por 9.728.000 espectadores de media. Este evento fue organizado nuevamente por la Academia de Televisión y moderado por Manuel Campo Vidal, constituyendo el primer cara a cara tras la irrupción de dos nuevas fuerzas políticas —Podemos y Ciudadanos— en el sistema de partidos. Enfrentó a Mariano Rajoy (PP) y Pedro Sánchez (PSOE) en una contienda más abierta que en convocatorias anteriores, en la que el PP mantenía la condición de partido más votado, pero sin garantías de mayoría absoluta, mientras que el PSOE, Podemos y Ciudadanos competían por consolidarse como alternativas de gobierno. La campaña estuvo marcada por un contexto de desgaste institucional tras diversos casos de corrupción y por un aumento de la desafección política (Megías y Moreno, 2022).

Finalmente, el debate de 2023, organizado por Atresmedia y moderado por Vicente Vallés y Ana Pastor el 10 de julio, se celebró en un contexto de alta polarización y, como se ha señalado, con un sistema de bloques ya consolidado (Montabes et al., 2023). En este escenario, partidos como Ciudadanos y Podemos habían obtenido sus peores resultados en los anteriores comicios —desapareciendo el primero del escenario electoral—, lo que llevó al segundo a integrarse en la coalición progresista Sumar. De esta forma, la dinámica izquierda-derecha quedó marcada por la confrontación entre Pedro Sánchez (PSOE) y Alberto Núñez Feijóo (PP), con la extrema derecha de Vox consolidada como actor clave en la derecha y Sumar como la nueva apuesta progresista, coalición que agrupaba a veinte partidos políticos de ámbito estatal y autonómico. Las encuestas preelectorales otorgaban una ventaja inicial al PP, con posibilidad de formar gobierno junto a Vox, pero con escenarios aún abiertos debido a la volatilidad del electorado. La competencia electoral estuvo dominada por el debate sobre la gestión económica post-COVID, la reforma laboral, la ley de vivienda y, sobre todo, las políticas progresistas impulsadas por el gobierno de coalición. El debate alcanzó una audiencia media de 5.911.000 espectadores, lo que evidencia una reducción respecto a citas anteriores en un contexto de diversificación de pantallas y nuevas formas de consumo mediático. En definitiva, observamos cómo los contextos políticos que han enfrentado los candidatos difieren notablemente en cada debate cara a cara.

TABLA 2.

NÚMERO DE PALABRAS POR ENUNCIADO, DEBATE Y CONDICIÓN DEL CANDIDATO

Debate	Condición del candidato	Número de enunciados	Número de palabras	Media de palabras por enunciado
2008(I)	Titular (J. L. Rodríguez Zapatero)	321	6.614	20,60
	Aspirante (M. Rajoy)	376	7.555	20,09
2008(II)	Titular (J. L. Rodríguez Zapatero)	331	6.451	19,48
	Aspirante (M. Rajoy)	412	8.192	19,88
2011	Titular (A. Pérez Rubalcaba)	473	9.670	20,44
	Aspirante (M. Rajoy)	468	9.069	19,37
2015	Titular (M. Rajoy)	480	9.801	20,41
	Aspirante (P. Sánchez)	510	10.759	21,09
2023	Titular (P. Sánchez)	480	7.839	16,33
	Aspirante (A. Núñez Feijóo)	565	8.468	14,98

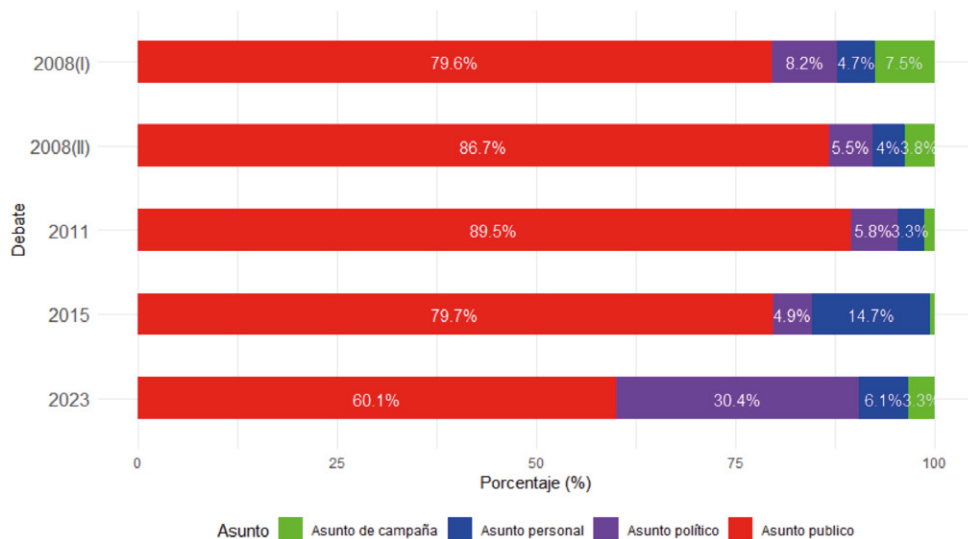
Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 2, los debates electorales presentan un número medio de 458,6 enunciados de cada candidato por debate, aunque se observa una cierta tendencia hacia un incremento del número de enunciados en el tiempo. De hecho, los debates electorales de 2008 presentan una duración de 1 hora 38 minutos y 1 hora 34 minutos, duración similar al debate electoral de 2023 —1 hora 43 minutos— y sin embargo demuestran un valor medio de enunciados bastante menor a los valores del debate más reciente. Este mismo debate también refleja en cada candidato un número de palabras medio por enunciado bastante menor que la media de los debates, que se sitúa en 19,12 palabras por enunciado. Estos patrones observados pueden responder al incremento de interrupciones en los debates o exposiciones de ideas más concisas, pero también parecen demostrar una consistencia de la codificación.

En la distribución de los asuntos por debate electoral, podemos observar en el Gráfico 2 que los debates electorales de 2008 y 2011 presentan un patrón de proporciones similar, donde los asuntos públicos predominan claramente, y donde asuntos personales, políticos y de campaña ocupan menos espacio.

GRÁFICO 2.

DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS POR DEBATE



Fuente: elaboración propia.

En este sentido, el primer debate de 2008 registra una mayor proporción de estas tres categorías en comparación con el segundo debate de ese año o el debate de 2011, donde las tres disminuyen en proporción frente a los asuntos públicos. Sin embargo, aparentemente se mantiene una distribución similar entre ellos, con la salvedad del cara a cara de 2011, en el que el porcentaje de asuntos de campaña tratados —1,4%— resulta bastante menor que los porcentajes de asuntos personales —3,3%— y asuntos políticos —5,8%—. Por el contrario, los debates electorales de 2015 y 2023 presentan una distribución de los asuntos con diferencias notables respecto a los anteriores. Si bien el debate sobre asuntos públicos continúa siendo mayoritario, su proporción se reduce, especialmente en 2023. Respecto al resto de asuntos, se observa cómo en 2015 los asuntos personales alcanzan una presencia destacable en 2015 —14,7%— respecto a asuntos políticos —4,9%— o de campaña —0,6%—. En 2023 ocurre de forma similar en la proporción de asuntos políticos, que alcanza un 30,4% frente al 6,1% de asuntos personales y el 3,3% de asuntos de campaña.

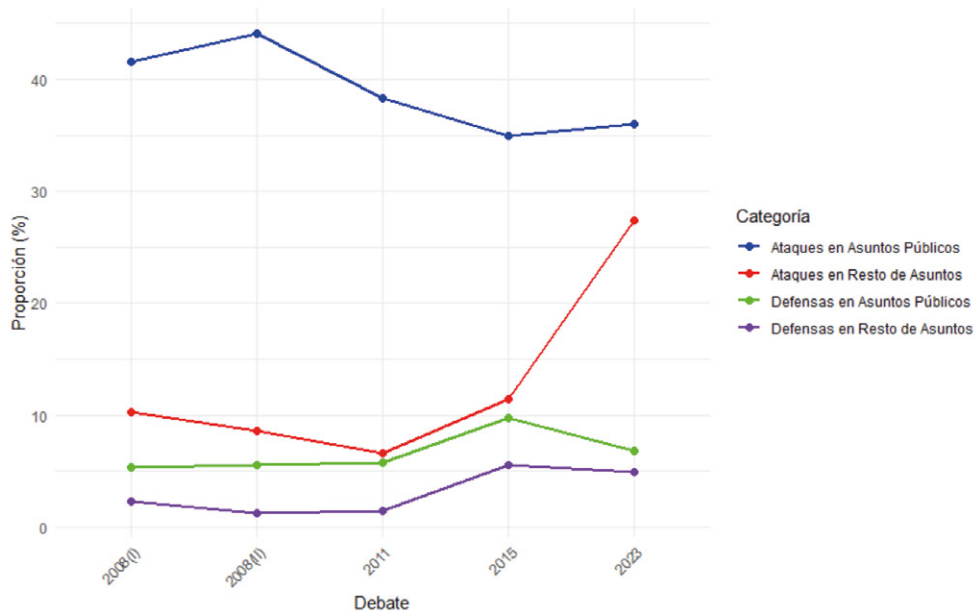
Si atendemos a la relación estadística entre la variable *asunto* y *función* discursiva partiendo de una relación estadísticamente significativa entre las variables (χ^2 [6, 4416] = 173.02, $p < .0001$, $\phi = 0.20$), observamos correlación entre la proporción de asuntos personales, políticos y de campaña y la proporción de ataques y defensas ($r(3) = 0.97$, $p < .01$), y entre asuntos públicos y ataques y defensas ($r(3) = -0.97$, $p < .01$). Es decir, a mayor proporción de los primeros, es esperable mayor proporción de ataques y defensas; mientras que a mayor proporción de asuntos públicos en el debate, se espera menor proporción de ataques y defensas. Por tanto, el asunto tratado puede

ser predictor de la proporción de ataques y defensas y, en consecuencia, de la conflictividad o polarización, aunque pensamos que otros elementos como las estrategias de los candidatos o el clima de la campaña pueden incidir también.

El Gráfico 3 nos provee de más información en este sentido. Así, muestra la evolución de las estrategias ofensivo-reactivas cuando el debate aborda asuntos públicos o cuando aborda cualquiera de los otros asuntos no predominantes. Respecto a los asuntos públicos, destaca cómo la proporción de ataques se ha ido reduciendo a lo largo del tiempo, mientras que las defensas se han incrementado levemente a partir de 2011, alcanzando el mayor valor en 2015.

GRÁFICO 3.

EVOLUCIÓN DE LAS FUNCIONES DISCURSIVAS —ATAQUE Y DEFENSA— EN LOS ASUNTOS



Fuente: elaboración propia.

Un cambio más claro se observa en la evolución de aquellos asuntos que han ganado presencia en los debates de 2015 y 2023. La proporción de ataques sobre asuntos personales, políticos o de campaña disminuye hasta 2011 de forma moderada, pero en los dos debates siguientes se incrementa considerablemente, sobre todo en el cara a cara de 2023, donde alcanza un 27,4%. De igual forma ocurre con la proporción de defensas para estos asuntos que en estos dos últimos debates alcanza valores en torno al 5%, cuando en los debates anteriores se encontraba entre el 1,2% y el 2,3%.

Por consiguiente, destacamos que a partir de 2011 los asuntos públicos reducen su presencia en el debate y sin embargo, las defensas son algo más frecuentes en las estrategias de los candidatos al tratar estos asuntos. Herrero y Benoit (2009) afirmaban que

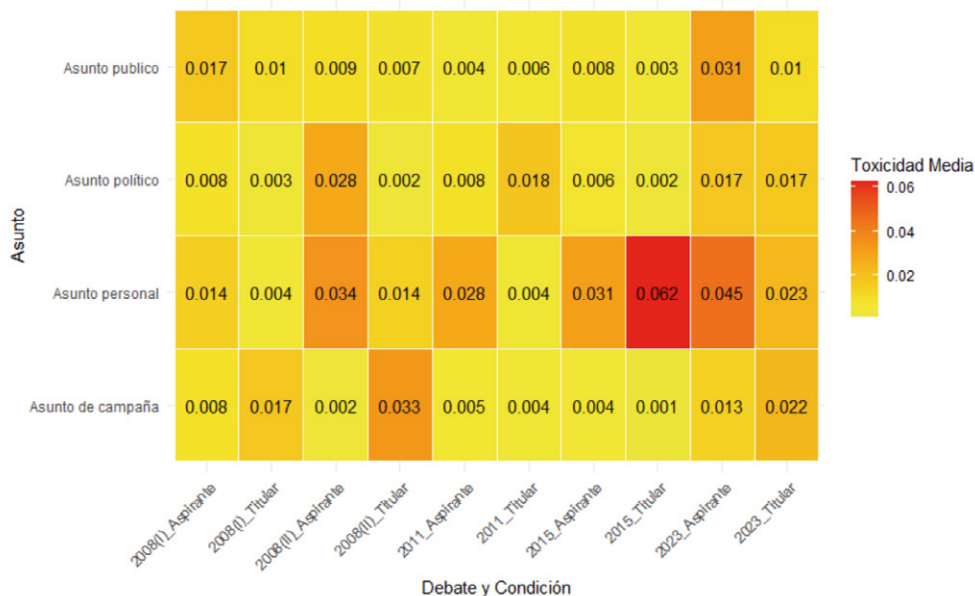
habitualmente el uso de defensas en los debates es bajo porque reflejan la imagen de debilidad del candidato. No obstante pensamos que puede existir un cambio en las estrategias de los candidatos, donde en 2008 y 2011 parecían priorizar un ataque como respuesta a otro ataque, ahora parece no estar tan claro, optando en numerosas ocasiones por defenderse del rival. Este hecho puede responder a nuevas lógicas, bajo las cuales los candidatos entienden que un ataque sin respuesta constituye una concesión al rival de aquello sobre lo que ataca. Por su parte, el resto de asuntos disminuyen su presencia hasta 2011, a partir de ahí el cara a cara de 2015 destaca por un incremento de los asuntos personales y el de 2023 por un incremento de los asuntos políticos.

Así pues, sobre la hipótesis H1 observamos cambios en los patrones presentes hasta 2011 sin que estos nos permitan asegurar que esta tendencia se sostendrá en debates futuros. Sí que parece confirmarse que asuntos personales, políticos o de campaña aumentan su presencia tanto en ataques como en defensas respecto a los asuntos públicos.

En el Gráfico 4 sobre la toxicidad registrada en cada asunto según la condición del candidato destaca cómo, de forma general, el debate cara a cara de 2023 parece ser el más tóxico de los analizados. Aun así, cabe mencionar también que en general los valores de todos los debates son bajos, lo cual es esperable, ya que un debate electoral no es un entorno comunicativo tan proclive a amenazas, insultos y discursos de odio, como sí que encontramos en redes sociales o incluso en algunos mítines electorales. Esto nos conduce a pensar que los candidatos cuidan bastante más su imagen en estos eventos de campaña.

GRÁFICO 4.

MAPA DE CALOR DE TOXICIDAD DE LOS ASUNTOS POR DEBATE Y CONDICIÓN DEL CANDIDATO



Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, las diferencias, aun en números tan bajos, pueden ser significativas (recordemos que son frecuencias expresadas como presencia). Por ello, si atendemos a la variable naturaleza del *asunto* tratado, los asuntos públicos no parecen reflejar una tendencia clara en el incremento de la toxicidad, salvo el caso concreto del candidato aspirante de 2023 que llega a registrar un valor de toxicidad media de 0,031. Los asuntos políticos tampoco muestran un aumento considerable en el grado de toxicidad, salvo, de nuevo, el debate de 2023, donde el grado de toxicidad aumenta hasta el 0,017. Observamos un patrón frecuente donde el grado de toxicidad en estos asuntos suele ser mayor en el candidato aspirante que en el titular, como en los dos debates de 2008 —alcanzando el valor máximo de 0,028 en el segundo debate— y el de 2015. Sin embargo, en 2011 el grado de toxicidad del titular fue mayor —0,018 frente a 0,008— y en 2023, como decíamos, ambos presentan el mismo valor.

Los asuntos personales son los que parecen registrar de media un mayor valor, especialmente en los debates electorales de 2015 y 2023, sin que podamos confirmar una tendencia clara. Sí que advertimos que, salvo en 2015, se repite el patrón en el que el candidato aspirante registra un mayor valor que el titular en este asunto. Pensamos que esto se debe a una estrategia habitual de los candidatos aspirantes que critican las habilidades de liderazgo y cualidades personales de aquellos que han tenido responsabilidades de gobierno. A este respecto, el debate de 2015 registra un valor de 0,062 para el candidato titular, frente al 0,031 del aspirante. Este último tampoco es un valor bajo en comparación con los valores de candidatos aspirantes de otros años, lo que nos lleva a pensar que ante una misma estrategia del aspirante de ataque hacia cualidades y habilidades del candidato titular, este reaccionó con una estrategia de respuesta mucho más tóxica que lo habitual. Esto se observa en afirmaciones como “Ha sido usted ruin, mezquino y miserable” o “El que miente es usted”.

Por último, si analizamos los asuntos de campaña, no podemos afirmar una tendencia en el incremento del grado de la toxicidad, aunque sí que en la mayoría de casos —salvo 2011 y 2015 que presentan valores muy bajos— el valor medio de toxicidad más alto suele registrarlos el candidato titular, en lo que pensamos que puede tratarse de una estrategia por desacreditar la forma en que los candidatos aspirantes intentan llegar al gobierno en el periodo electoral.

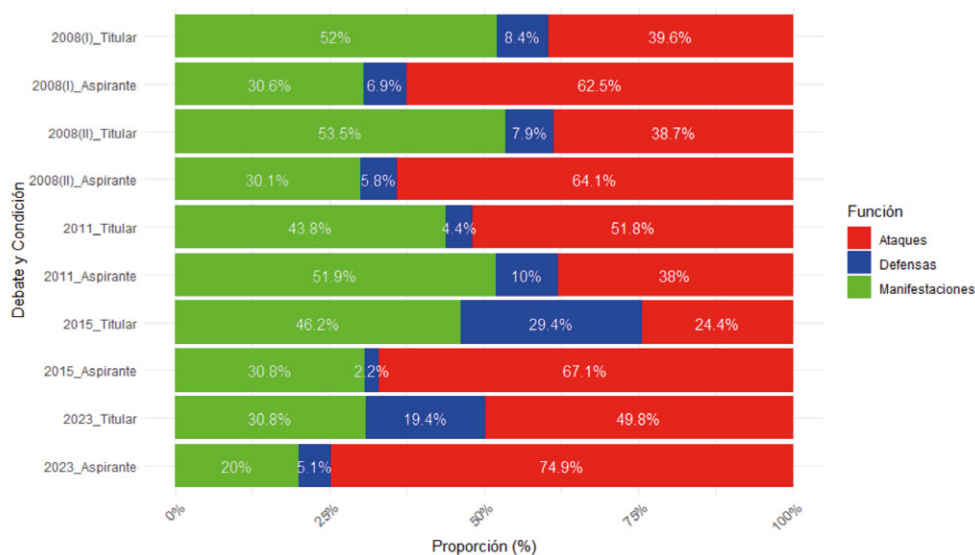
En definitiva, a pesar de los patrones señalados, el grado de toxicidad con el que los candidatos tratan los asuntos, responde más a otros elementos como el contexto del debate, el perfil o tono del candidato o las estrategias de campaña. Por tanto, dadas las tendencias observadas en las proporciones de los asuntos, pero la inconsistencia de los patrones señalados en el análisis de la toxicidad del discurso, pensamos que H1 se verifica sólo parcialmente.

A propósito del análisis de las funciones discursivas en relación con la condición del candidato, este nos puede permitir esbozar una idea sobre el sentido de las estrategias dependiendo de si han tenido responsabilidad de gobierno previa. El Gráfico 5 muestra cómo los candidatos aspirantes suelen atacar más que los titulares, y que la proporción de ataques de estos ha ido creciendo en los debates, salvo en 2011. No es así en el caso de las manifestaciones afirmativas y propuestas donde solo se produce

una reducción considerable en 2023 —hasta un 20 %—, ni tampoco en las defensas donde, situándose la media en un 6 %, el debate de 2011 registra un 10 % y el debate de 2015 un 2,2 %.

GRÁFICO 5.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DISCURSIVAS POR DEBATE Y CONDICIÓN DEL CANDIDATO



Fuente: elaboración propia.

En el caso del candidato titular, sí observamos una tendencia en la reducción de las manifestaciones afirmativas y propuestas, ya que, a pesar de pequeños incrementos, en global, los valores se han reducido. En 2008 se registran valores entre 53,5 % y 52 %; en 2011 y 2015 entre 46,2 % y 43,8 %; y en 2023 baja hasta el 30 %. Un patrón similar se observa en el incremento de los ataques como función discursiva del candidato titular. Estos han aumentado su proporción de los debates de 2008 a 2011 y de 2011 a 2023, con la excepción de 2015 que registra un valor mucho más bajo de ataques frente a un considerable aumento de las defensas. Precisamente, las defensas como función discursiva parecen estar mucho más presentes en los debates más recientes de 2015 y 2023.

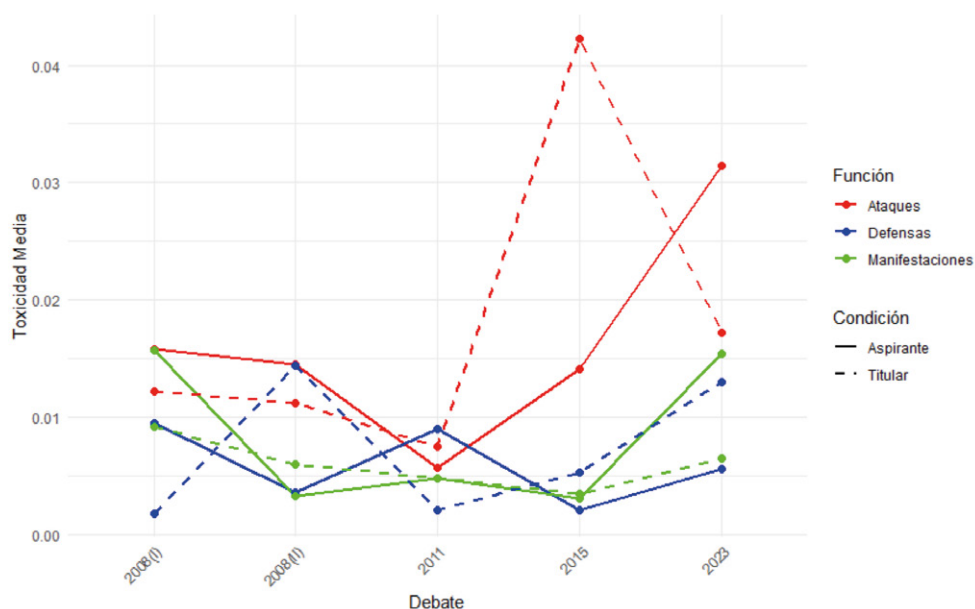
Respecto de la toxicidad media en las funciones discursivas, en el caso de los candidatos aspirantes destaca cómo, salvo 2011, se observa cierta tendencia creciente en el grado de toxicidad de sus ataques —véase Gráfico 6—. Este hecho no se replica ni en las funciones discursivas de manifestaciones, como podíamos esperar, ni en las defensas.

En el caso del candidato titular, no podemos afirmar que exista una tendencia clara en el aumento de la toxicidad de sus funciones discursivas, pero sí que destacamos dos cuestiones. La primera de ellas, relativa a los ataques, es cómo éstos, en términos generales, se han vuelto bastantes más tóxicos en 2015 y 2023 que en debates anteriores,

registrando el mayor valor de toxicidad media en los ataques de 2015, debate que precisamente se caracterizaba por una reducción considerable de la proporción de esta función para este candidato. La segunda idea tiene que ver con las manifestaciones: efectivamente, 2023 es el año con menor proporción de manifestaciones, pero, extrañamente, también es el año con mayor grado de toxicidad media registrado en esta función discursiva. En otras palabras, parece que en el último debate los candidatos desarrollaron estrategias menos propositivas, pero cuando lo hacían, insultos o amenazas son más frecuentes, reflejando así un clima de mayor conflictividad que en debates anteriores.

GRÁFICO 6.

EVOLUCIÓN DE LA TOXICIDAD MEDIA DE LAS FUNCIONES DISCURSIVAS POR CONDICIÓN DEL CANDIDATO



Fuente: elaboración propia.

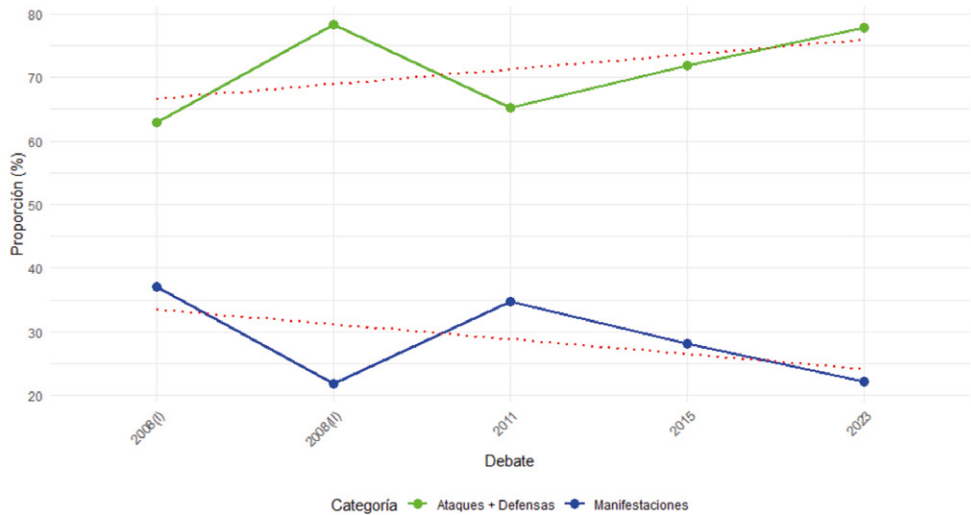
Igualmente, estimamos que el debate de 2011, por el contexto analizado anteriormente, es un caso verdaderamente atípico, pues era evidente la situación de desventaja electoral del candidato titular —Alfredo Pérez Rubalcaba— que ni siquiera había ocupado la presidencia de un Gobierno profundamente lastrado por las consecuencias de la crisis económica. Por tanto, sí que podríamos confirmar tendencias como el aumento de los ataques y toxicidad de estos para los candidatos aspirantes y la reducción de manifestaciones afirmativas y propuestas en los candidatos titulares. De este modo, la hipótesis H2 solo se cumple parcialmente ya que, pese a todo lo expuesto, no podemos confirmar el aumento de defensas en los candidatos aspirantes o que estas presenten un aumento en la toxicidad para ambos candidatos. Tampoco podemos

constatar que las manifestaciones afirmativas y propuestas hayan aumentado el grado de toxicidad, especialmente en el caso de los candidatos titulares. Así, en la mayoría de casos las tendencias no terminan de ser lineales. Este hecho no solo puede estar relacionado con el contexto de los debates que ya adelantamos con el caso de 2011, sino que pueden estar interfiriendo otros elementos. Conviene señalar como Herrero y Benoit (2009) ya advertían que la participación en el debate de candidatos que han tenido responsabilidades de gobierno en otros cargos o niveles administrativos —como vicepresidentes, ministros o presidentes de gobiernos autonómicos— puede dar lugar a variaciones en las funciones discursivas observadas.

Siguiendo con nuestro análisis, la variable *forma* discursiva nos permite valorar el tipo de construcción discursiva utilizada y evaluar su relación con las variables *asunto* tratado y *función* discursiva. Concretamente, el Gráfico 7 ilustra la evolución temporal de la rendición de cuentas y del debate retrospectivo en torno a la actuación pasada del gobierno. Para ello, se ha realizado un análisis de las funciones discursivas predominantes en las intervenciones que abordan hechos del pasado relacionados con asuntos públicos. Este enfoque permite observar en qué medida los actores políticos utilizan el debate electoral para evaluar, criticar o defender decisiones previamente adoptadas por el Ejecutivo, contribuyendo así a la función de control y fiscalización.

GRÁFICO 7.

EVOLUCIÓN DE LAS FUNCIONES DISCURSIVAS SOBRE HECHOS PASADOS DE ASUNTOS PÚBLICOS



Nota. La línea roja discontinua es una representación visual de la tendencia sin ajuste inferencial.

Fuente: elaboración propia.

De esta manera, observamos cómo la tendencia indica que la proporción de ataques y defensas en este aspecto ha ido en aumento, mientras que la proporción de manifestaciones se ha reducido notablemente, casi a la mitad. Como ya viene siendo

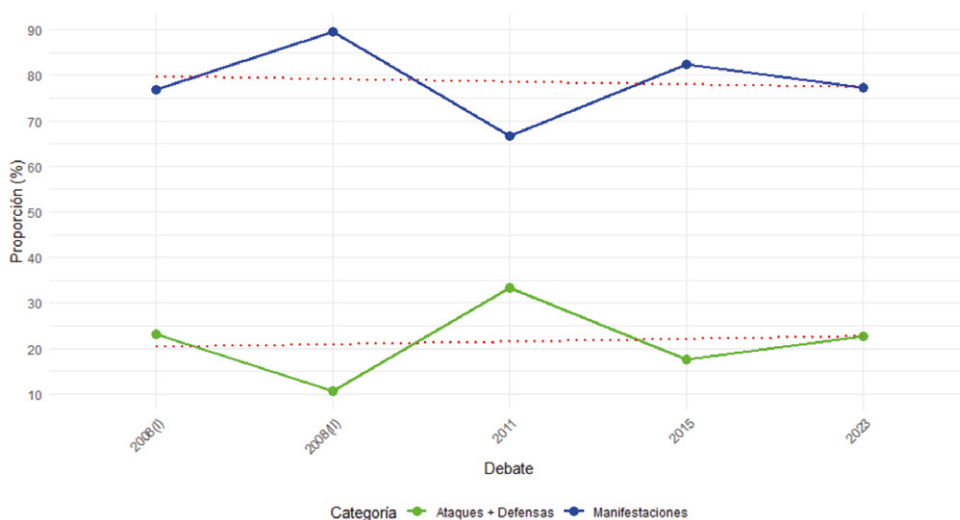
recurrente en los resultados, la gran excepción a estas tendencias se da en el debate de 2011, que parece que estuvo caracterizado por una proporción mayor de lo habitual de manifestaciones afirmativas, tratándose así de un debate más dirigido hacia la rendición de cuentas y la didáctica de la acción de gobierno que hacia la crítica y el reproche sobre las políticas públicas adoptadas.

En consecuencia, obviando este caso por las justificaciones dadas, la tendencia observada nos permite afirmar que la hipótesis H3 es cierta —en lo que a debates en retrospectiva se refiere—, corroborando así que en estos casos las estrategias de los candidatos, se han vuelto más ofensivas y críticas. Pero sin poder descartar el peso de la situación contextual como moderador.

De igual forma se pretende analizar en el Gráfico 8 los debates prospectivos que acontecen durante el cara a cara. Este contempla la evolución de las funciones discursivas presentes en el debate sobre planes futuros y objetivos generales relativos a asuntos públicos. Observamos que la línea de tendencia en este caso resulta menos pronunciada que en el Gráfico 7. Esto ya nos hace pensar que la evolución de los debates prospectivos no está tan clara. Aun así, podemos apuntar hacia una leve mayor proporción de ataques y defensas en los debates sobre planes futuros y objetivos generales de asuntos públicos y una ligera caída de las manifestaciones afirmativas y propuestas. No obstante, estas últimas siguen siendo mayoritarias rondando siempre valores de entre el 65-90 % de los enunciados.

GRÁFICO 8.

EVOLUCIÓN DE LAS FUNCIONES DISCURSIVAS SOBRE PLANES FUTUROS Y OBJETIVOS GENERALES DE ASUNTOS PÚBLICOS



Nota. La línea roja discontinua es una representación visual de la tendencia sin ajuste inferencial.

Fuente: elaboración propia.

Resulta curioso cómo el debate de 2011 vuelve a ser la excepción, habiéndose desarrollado en este caso un debate mucho más ofensivo y crítico sobre las intenciones de futuro de los candidatos. Este hecho, sumado a que las tendencias no parecen ser significativas, nos hace pensar que los supuestos planteados sobre los debates prospectivos en la hipótesis H3 no se cumplen. Por tanto, a pesar de un contexto político más polarizado consideramos que los candidatos continúan priorizando un espacio del debate propio en el que posicionar sus propuestas antes que confrontar con las del rival.

CONCLUSIONES

De los resultados expuestos podemos determinar que, respecto a los asuntos tratados (H1), no podemos afirmar que exista una tendencia que sostenga en el incremento de los asuntos personales, políticos o de campaña en futuros debates, pero los debates más recientes presentan patrones distintos a los anteriores, especialmente en el incremento de su proporción en ataques y defensas respecto a los asuntos públicos. Respecto de la toxicidad discursiva (H1), en ambos candidatos no se observa una tendencia en el aumento de ésta al tratar sobre asuntos personales, políticos o de campaña, pero sí en casos concretos como el del candidato titular en 2011 sobre los asuntos personales. Igualmente, los datos permiten verificar parcialmente el aumento de la proporción y toxicidad de ataques y defensas (H2) que se observa en la mayoría de casos, aunque la reducción de la proporción de manifestaciones afirmativas y propuestas, y el aumento de su toxicidad, solo se observa de forma clara en 2023. Por último, parece que los debates sobre hechos pasados de asuntos públicos (H3), es decir, en retrospectiva, muestran un aumento notable de los ataques y defensas y una reducción de las manifestaciones afirmativas o propuestas. Por el contrario, los debates sobre planes futuros y objetivos generales de estos asuntos no muestran una tendencia clara, ergo H3 se verifica parcialmente.

Ahora bien, destilando lo anterior, las ideas que extraemos de nuestro estudio son, en primer lugar, que, tras el cambio en el sistema de partidos, sí parece haber una mayor presencia de la competición partidista en los asuntos tratados, así como una mayor presencia de cuestiones personales —quizá un efecto vinculado a las redes sociales o a los fenómenos de presidencialización de los sistemas parlamentarios—. Los debates más recientes —etapa multipartidista— presentan patrones hacia una mayor crispación y polarización, especialmente en 2023. Esto se observa especialmente en las estrategias del candidato titular que han tendido a volverse mucho más defensivas y reactivas ante los ataques del rival. Herrero y Benoit (2009) señalaban que lo habitual resultaba ser responder con un nuevo ataque u obviar la interpelación, estrategia que contribuía a frenar la polarización de los debates, y que se observa en 2008 o 2011. Por tanto, esta transformación de las estrategias creemos que sí da lugar a debates electorales más crispados. Sin embargo, en el caso del candidato aspirante, simplemente existe una intensificación de las características propias de la estrategia ofensiva que ya había sido contrastada, consecuencia probablemente de ese incremento de la conflictividad dialéctica. Este hecho

pensamos que, de mantenerse, redundará en debates de peor calidad para la ciudadanía al dificultar la rendición de cuentas o el esbozo del plan de gobierno. Sobre todo, si el aumento de los ataques viene acompañado de más interrupciones, más insultos o más faltas de respeto, como empezamos a observar en algunos casos.

En segundo lugar, los datos parecen apuntar a que los pactos entre bloques derivados de la aritmética parlamentaria y la gobernabilidad tuvieron un gran peso en 2023. Esto es lógico dentro de un sistema parlamentario como el nuestro, pero no lo había sido en mucho tiempo por la lógica de las mayorías absolutas. Pensamos que esta tendencia se mantendrá en la medida en que exista fragmentación política y que puede ser positiva en cierto modo. Lógicamente, las narrativas apoyadas y difundidas por los dos grandes partidos parecen buscar reforzar su papel protagonista clásico con la preferencia por el cara a cara frente a los debates con más candidatos. Sin embargo, estos patrones observados acaban introduciendo en el debate público a otras opciones políticas y sus propuestas. Este hecho, sumado a que los cara a cara son compatibles con otros formatos más multitudinarios, frecuentes en algunos ámbitos autonómicos, posibilita una información más diversa a la ciudadanía de las opciones políticas.

¿Significa todo lo anterior que podemos establecer predicciones sobre los debates futuros? Pensamos que no. Quizá, lo que evidencian los datos mostrados es que las variables contextuales, exógenas, son todavía cruciales para entender el discurrir de los debates electorales. Esto dificulta su estudio como evento político aislado. Es decir, parece ser que las estrategias de debate se definen en función de la situación política y social en que transcurre la campaña. Por ello es difícil discernir tendencias claras con capacidad de predicción. El debate de 2011 resulta una buena prueba: ante una situación tan marcada por la crisis económica y las encuestas, los papeles de los intervinientes prácticamente se cambian, con un candidato aspirante que actúa como presidente del gobierno. ¿Es esta una conclusión obvia de nuestro estudio? Pues sí y no. Por un lado, no es un resultado sorprendente pues es esperable que la estrategia del debate esté marcada por la situación de la campaña electoral. Pero, por otro lado, es quizá esperanzador que haya una ruptura de lo que se percibe —o suele presentarse tanto en la literatura académica como en las narrativas sociales y mediáticas—, en ocasiones, como un aumento de la polarización en la política de las democracias. Si los elementos contextuales son moderadores fuertes de la polarización en los debates es natural que lo sean también de otras formas de diálogo político, por lo que una reversión en los primeros significaría una moderación en los segundos.

Desde una perspectiva metodológica, las adendas realizadas a la *teoría del análisis funcional del discurso político*, pensamos que, a la luz de los resultados, son acertadas para analizar estos fenómenos que parecen observarse de forma generalizada en las democracias a nivel mundial pero que aún no contamos con evidencia empírica suficiente como para poder afirmar su injerencia en contextos como el que aquí analizamos, los debates electorales.

Por último, nos gustaría pensar que la presente investigación es también un ejemplo del potencial de las herramientas de aprendizaje de máquina para las ciencias sociales. En nuestro caso, el uso de *whisper* como forma de transcripción fiable de

fuentes de audio o *detoxify* como herramienta de medición de la toxicidad en el lenguaje, han sido fundamentales. Efectivamente, en los últimos años se ha visto un incremento en el uso de estas técnicas en nuestras disciplinas, lo que no puede sino aumentar el conjunto de datos a los que tenemos acceso y, con ello, hacer más extensibles nuestras conclusiones. Es nuestra creencia que este proceso contribuirá a hacer de la ciencia política una disciplina más útil para la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Abela, Jaime Andréu. 2002. "Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada", *Cuaderno de Trabajo. Centro Estudios Andaluces – Universidad de Granada*, 10(2): 1-34.
- Anstead, Nick. 2016. "A different beast? Televised election debates in parliamentary democracies", *The International Journal of Press/Politics*, 21(4): 508-526.
- Arroyo, José Luis Blas. 2001. "‘No diga chorradas...’ la descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista", *Oralia: análisis del discurso oral*, 4: 9-45.
- Arroyo, José Luis Blas. 2010. "La función de las preguntas en un discurso agonal: el debate electoral cara a cara", *Discurso y Sociedad*, 4(4): 674-705.
- Balmas, Meital y Tamir Sheaffer. 2014. "Charismatic leaders and mediated personalization in the international arena", *Communication Research*, 41(7): 991-1015.
- Bara, Judith, Albert Weale y Aude Biquelet. 2007. "Analysing parliamentary debate with computer assistance", *Swiss Political Science Review*, 13(4): 577-605.
- Bennett, W. Lance y Robert M. Entman. 2000. *Mediated politics: communication in the future of democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Benoit, William L. 2003. *Campaign 2000: a functional analysis of presidential campaign discourse*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Benoit, William L. y Andriy A. Klyukovski. 2006. "A functional analysis of 2004 Ukrainian presidential debates", *Argumentation*, 20: 209-225.
- Benoit, William L. y William T. Wells. 1996. *Candidates in conflict: persuasive attack and defense in the 1992 presidential debates*. Alabama: University of Alabama Press
- Benoit, William L., Joseph R. Blaney y Penni M. Pier. 1998. *Campaign '96: a functional analysis of acclaiming, attacking, and defending*. Santa Bárbara: Praeger.
- Benoit, William L., Wei-Chun Wen y Tzu-hsiang Yu. 2007. "A functional analysis of 2004 Taiwanese political debates", *Asian Journal of Communication*, 17(1): 24-39.
- Berrocal Gonzalo, Salomé. 2003. *Comunicación política en televisión y nuevos medios*. Ariel.
- Blasco, Juan Cantavella y César M. Chiang. 2010. "Retórica política en los debates televisados: caso Zapatero-Rajoy (2008)", *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 19.
- Castromil, Antón y Raquel Rodríguez. 2019. "Del 'cara a cara' a los debates 'a cuatro' en España", en Conde Vázquez, Erica, Julia Fontenla-Pedreira y José Rúas-Araújo (eds.), *Debates electorales televisados: del antes al después*. La Laguna: Latina, 27-47.

- Crespo-Martínez, Ismael, Antonio Garrido-Rubia, M. Antonia Martínez Rodríguez y Alberto Mora Rodríguez. 2021. “Polarización afectiva, partidismo negativo y brecha perceptiva. Una aproximación teórica” *Más Poder Local*, 45: 7-20.
- Crespo-Martínez, Ismael, Antonio Garrido-Rubia, y José Miguel Rojo-Martínez. 2022. “El uso de las emociones en la comunicación político-electoral”, *Revista Española de Ciencia Política*, 58: 175.
- Crespo-Martínez, Ismael y Inmaculada Melero-López. 2022. “El cambio de las agendas políticas y mediáticas en campaña electoral: el caso del 20-D y 26-J en España”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 28(1): 53-63.
- Cumplido, Rafael M. y Mar García-Gordillo. 2023. “Entre el «cara a cara» y la multiplicidad de candidatos: el debate electoral televisado en Europa (2019-2022)”, *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 59: 128-147.
- Falkenberg, Max, Fabiana Zollo, Walter Quattrociocchi, Jürgen Pfeffer y Andrea Baronchelli. 2024. “Patterns of partisan toxicity and engagement reveal the common structure of online political communication across countries”, *Nature Communications*, 15: 9560. <https://doi.org/10.1038/s41467-024-53868-0>
- Fuentes-Rodríguez, Catalina. 2000. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes-Rodríguez, Catalina. 2013. “La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis”, *Cuadernos Aispi*, 2: 15-36.
- Fuentes-Rodríguez, Catalina. 2014. “Los límites del enunciado”, *Estudios de Lingüística del español*, 35: 137-160.
- García, Francisco F. 2000. “Sobre la funcionalidad de la interrogación retórica en la oratoria político-electoral”, en *IV Congreso de Lingüística General*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- García, Francisco F. 2008. *Los debates Zapatero vs Rajoy de 2008. Claves discursivas de una victoria*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- García, Francisco F. 2009. “(Des)cortesía y pugna dialéctica en el debate político-electoral”, *Oralia: análisis del discurso oral*, 12: 267-304.
- García, Francisco F. 2013. “Parámetros para el análisis de la descortesía en el debate electoral”, en Bertrán, Antonio Pamies, (ed.), *De lingüística, traducción y léxico-fraseología: homenaje a Juan de Dios Luque Durán*. Granada: Editorial Comares, 157-172.
- García, Francisco F. 2014. “Impoliteness, pseudo-politeness, strategic politeness? On the nature of communicative behaviour in electoral debates”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 58: 60.
- García, Francisco F. 2017. *La descortesía en el debate electoral cara a cara*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- García-Marín, Javier, Adolfo Calatrava García y Óscar G. Luengo. 2018. “Debates electorales y conflicto. Un análisis con máquinas de soporte virtual (SVM) de la cobertura mediática de los debates en España desde 2008”, *El profesional de la información*, 27(3), 624-632.
- García-Marín, Javier. 2015. “La cobertura mediática de los debates electorales en España”, *Revista Española de Ciencia Política*, 38: 135-161.

- Garrido-Rubia, Antonio, M. Antonia Martínez Rodríguez y Alberto Mora Rodríguez. 2021. "Polarización afectiva en España", *Más Poder Local*, 45: 21-40.
- Guerrero-Solé, Frederic y Olivier Philippe. 2020. "The Toxicity of Spanish Politics in Twitter During the COVID-19 Pandemics". *Hipertext.Net*, 21: 133-139, doi:10.31009/hipertext.net.2020.i21.12.
- Hanu, L. y Unitary Team. 2020. *Detoxify*. GitHub.
- Herrero, Julio César y William L. Benoit. 2009. "Análisis funcional de los debates en las elecciones generales de 2008", *Zer*, 14(27): 61-81.
- Lee, Cheolhan y William L. Benoit. 2005. "A functional analysis of the 2002 Korean presidential debates", *Asian Journal of Communication*, 15(2): 115-132.
- López Funes, Manuel y Javier García Marín. (2025). "La polarización en los debates electorales en 2023", en Luengo, Óscar y Javier García Marín, (eds.), *Polarización política y medios de comunicación en campañas electorales: una visión desde Andalucía*. Granada: Editorial Comares, 149-166.
- López, Nadia Alonso, Raúl Terol Bolinches y Esteban Galán Cubillo. 2021. "El debate electoral en televisión. Análisis del seguimiento y de los datos de audiencia entre los nuevos votantes", *AdComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 22: 257-280.
- López-García, Guillermo, Guillermo Llorca-Abad, Lidia Valera-Ordaz y Alvar Peris-Blanes. 2018. "Los debates electorales ¿el último reducto frente a la mediatización? Un estudio de caso de las elecciones generales españolas de 2015", *Palabra Clave*, 21(3): 772-797.
- Luengo, Óscar García. 2011. "Debates electorales en televisión: una aproximación preliminar a sus efectos inmediatos", *Revista Española de Ciencia Política*, 25: 81-96.
- Mapelli, Giovanna. 2010. "Políticos cara a cara: actividades de imagen en el debate electoral" en Orletti, Franca, (dir.) y Mariottini, Laura, (coord.), *(Des)cortesía en español: espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Programa EDICE: 557-574.
- Mazzoleni, Gianpietro. 2014. *La comunicación política*. Alianza Editorial.
- Megías, Adrián y Cristina Moreno. 2022. "La desafección política en los países del entorno europeo español", *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 179: 103-123.
- Mestre, Antoni, Francesco Malafarina, Joan Fons, Manoli Albert, Miriam Gil y Vicente Pelechano. 2025. "Sentiment-Enriched AI for Toxic Speech Detection: A Case Study of Political Discourses in the Valencian Parliament", *Proceedings of the 17th International Conference on Agents and Artificial Intelligence (ICAART)*, 3: 555-561. <https://doi.org/10.5220/0013159600003890>.
- Montabes, Juan, Francisco Javier Alarcón González y José Manuel Trujillo. 2023. "Las elecciones municipales de 2023 en España: la consolidación de una dinámica de bloques", *Más poder local*, 53: 88-105.
- Orejuela, Sandra. 2006. "Proceso de globalización de las campañas electorales: de la americanización a la profesionalización", *Revista de comunicación*, 5: 55-87.

- Orriols, Lluís y Guillermo Cordero. 2016. “The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election”, *South European Society and Politics*, 21(4): 469-492.
- Orriols, Lluís. 2021. “La polarización afectiva en España: bloques ideológicos enfrentados”, *EsadeEcPol Insight*, 28: 1-14.
- Padilla-Castillo, Graciela. 2014. “La espectacularización del debate electoral: estudio del caso en Estados Unidos”, *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 132: 162-180.
- Palau-Sampio, Dolors, Adolfo Carratalá y Lidia Valera-Ordaz. 2017. “Mediatización y encuadres de campaña. Análisis comparado de la información de partidos y medios en las elecciones generales de 2015”, *El profesional de la Información*, 26(4): 602-610.
- Plasser, Fritz y Gunda Plasser. 2002. *Global political campaigning: A worldwide analysis of campaign professionals and their practices*. Bloomsbury Publishing.
- Radford, Alec, Jong Wook Kim, Tao Xu, Greg Brockman, Christine McLeavey y Ilya Sutskever. 2022. “Robust Speech Recognition via Large-Scale Weak Supervision”, *Proceedings of the 40th International Conference on Machine Learning*.
- Rahat, Gideon y Ofer Kenig. 2018. *From party politics to personalized politics?: Party change and political personalization in democracies*. Oxford University Press.
- Reinemann, Carsten y Jürgen Wilke. 2007. “It’s the Debates, Stupid! How the Introduction of Televised Debates Changed the Portrayal of Chancellor Candidates in the German Press, 1949—2005”, *Harvard international journal of press/politics*, 12(4): 92-111.
- Rodríguez Virgili, Jordi, Olaf Jandura, y Marta Rebolledo de la Calle. 2014. “La personalización de la política en la cobertura mediática: una comparación de las campañas electorales en España y Alemania”, *Tripodos*, 34.
- Rúas-Araújo, José y Natalia Quintas-Froufe. 2020. “Televisión, audiencias y debates electorales: hacia la multipantalla”, *Profesional de la información*, 29 (2). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.01>.
- Rúas-Araújo, José, Francisco Campos-Freire y Paulo Carlos López-López. 2020. “Historia, evolución, audiencia y agenda temática de los debates electorales televisados en España dentro del contexto europeo”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 26(2): 787.
- Self, John W. 2016. *Presidential debate negotiation from 1960 to 1988: setting the stage for prime-time clashes*. Lanham: Lexington Books.
- Simón, Pablo. 2022. “Two-bloc logic, polarisation and coalition government: the November 2019 general election in Spain”, en Bosco, Anna y Verney, Susannah, (eds.), *The Politics of Polarisation: Conflictual Competition in Italy, Spain and Greece*. Routledge: 280-310.
- Shkvorchenko, Nataliia. 2023. “Political Toxicity in the Contrastive Perspective (Based on American, British and Ukrainian Media Discourse)”, *Cognition, Communication, Discourse*, 26: 152-73. <https://doi.org/10.26565/2218-2926-2023-26-09>.

- Tretiakov, Arsenii, Sergio D'Antonio-Maceiras, Áurea Anguera de Sojo Hernández y Alejandro Martín. 2025. "Toxic Discourse in the Digital Battlefield: Analysing Telegram Channels During the Russia-Ukraine 'Conflict'", *Expert Systems*, 42(7).
- Van Dijk, Teun A. 1983. *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Wells, William Thomas. 1999. *An analysis of attacking, acclaiming, and defending strategies in the 1976, 1980, and 1984 presidential debates*. Columbia: University of Missouri.

Presentado para evaluación: 27 de marzo de 2025.

Aceptado para publicación: 6 de febrero de 2026.

MARCO ANTONIO RUIZ-PÉREZ

Universidad Complutense de Madrid / marcoantoniorp@ucm.es

<https://orcid.org/0009-0002-4483-590X>

Marco Antonio Ruiz-Pérez es Personal investigador en formación y doctorando en Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y graduado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad de Granada. Ha sido becario de formación para posgraduados del Centro de Investigaciones Sociológicas en 2024. Sus líneas de investigación son: comunicación política en campañas y debates electorales, medios de comunicación, discurso de odio y extrema derecha.

JAVIER GARCÍA-MARÍN

Universidad de Granada / jgmarin@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0002-2766-0266>

Javier García-Marín es Profesor titular en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Doctor en Ciencia Política, licenciado en Historia Contemporánea y máster en Economía y Relaciones Internacionales, ha sido tutor del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Vicedecano de Participación de su Facultad. Ha trabajado como profesor visitante en instituciones como la London School of Economics, la Universidad de Glasgow, la Universidad de Ámsterdam, Sciences Po Burdeos y la Universidad de Buenos Aires, y colabora en diversos proyectos internacionales. Su investigación se ha centrado en el análisis de la comunicación política, primero en relación con la cobertura mediática de conflictos internacionales y, más recientemente, mediante el uso de técnicas de aprendizaje automático para el análisis de textos y contenidos audiovisuales. Dirige el proyecto POLFACE (2022-2026), que desarrolla herramientas para localizar figuras políticas en televisión española a través de inteligencia artificial.